



Defensoría atiende preocupaciones sobre vivienda de interés social

Miércoles 28 de Enero 2026. El Foro Nacional de Vivienda, conformado por personas interesadas en formar parte de un proyecto de vivienda, manifestó a la Defensoría de los Habitantes su preocupación por la insuficiente articulación interinstitucional del sector, en particular por las debilidades en el seguimiento de los proyectos de interés social, a través de la Comisión Intersectorial de Vivienda.

Esta petición se dio durante una reunión se llevó a cabo a mediados de diciembre en la Asamblea Legislativa y fue coordinada por la diputada Monserrat Ruiz, presidenta de la Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos.

Según lo señalado, la Comisión Intersectorial, integrada por representantes del Foro Nacional de Vivienda y de diversas instituciones públicas, fue creada con el objetivo de identificar y resolver obstáculos que afectan el avance de los proyectos habitacionales a nivel nacional. No obstante, se indicó que el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) no habría convocado recientemente a dicho espacio y que, cuando sesionó, se evidenció una limitada participación institucional y escaso seguimiento a los acuerdos adoptados.

Ante lo señalado, la Defensoría solicitó formalmente información al MIVAH. En su respuesta, la entidad indicó que, el espacio denominado Mesa Intersectorial de Vivienda, fue creado en el segundo semestre de 2023 como un foro de diálogo con organizaciones sociales para el análisis de iniciativas de vivienda de interés social, sin una periodicidad formalmente establecida.

El Ministerio explicó que, la dinámica de dicho espacio, derivó en la presentación de iniciativas en etapas muy preliminares, lo que generó expectativas que excedían las competencias institucionales establecidas por el marco legal vigente. Asimismo, señaló que actualmente se ha priorizado la atención de proyectos ya construidos que enfrentan obstáculos técnicos o administrativos para su entrega, así como proyectos avanzados dentro del



Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y la atención de familias en condición de emergencia.

El MIVAH también indicó que, mantiene mecanismos alternativos de atención, tales como coordinaciones interinstitucionales permanentes, reuniones individuales para el análisis de proyectos específicos, presencia territorial y sesiones virtuales de orientación a familias sobre el Bono Familiar de la Vivienda.

La Defensoría de los Habitantes continuará dando seguimiento a este tema, en el marco de su mandato de legalidad, con el fin de velar por el respeto de los derechos de las personas y promover una gestión pública articulada que garantice el acceso oportuno a una vivienda adecuada, especialmente para las poblaciones en condición de mayor vulnerabilidad.

**Oficina de Comunicación Institucional
Defensoría de los Habitantes**